



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 12

TRD: 100-02

ACTA No. 142 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 139 del 25 de octubre de 2021.
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 139 del 25 de octubre de 2021. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud Municipal con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.

Tiene la palabra la Lorena Paola Peña Secretaria de Salud, realiza la exposición de la proposición enviada por el Concejo Municipal de Yumbo radicado Orfeo No.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 12	

TRD: 100-02

202101000005742 del 05 de noviembre de 2021 manifestando como puntos importantes los siguientes:

Informe general de la ejecución de presupuesto año 2021(nombre, apropiación inicial, apropiación definitiva, compromiso, saldo de apropiación).

Informe de plan de acción enero – septiembre 2021- programa, subprograma (indicador, unidad de medición, meta plan, cantidad programada 2021, avance al 2021, % ejecución total, descripción ejecución).

Informe presupuesto vigencia 2022 (nombre, unidad medición, meta plan, cantidad programada 2022, fuente de financiación, valor presupuestado 2022).

Acciones a implementar para cumplir la meta del centro de bienestar programaron esterilizaciones en el cumplimiento del acuerdo 007 de 2017, se adjudicó contrato al proponente el 2 de noviembre 2021.

Informe de la semana de la protección animal radicado Orfeo No. 202101000005465 a cargo de la veterinaria Marcela Gómez adscrita a la Secretaría de Salud.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: cuales son las tres patologías más importantes y de cuidar en el municipio de Yumbo, las tres patologías que más le generan preocupación a la Secretaría de Salud, y la otra pregunta es cuántas personas del municipio de Yumbo entre jóvenes, niños, adultos y si puede estar diferenciado entre hombres y mujeres, cuántas personas consumen sustancias psicoactivas en el municipio de Yumbo.

Nosotros en la citación se le había solicitado la ejecución del año 2021, pero no la vimos, usted nos hizo una proyección de cómo va a hacer la inversión para el año 2022, algo así era lo que se esperaba discriminado del 21, en qué proyectos, en que se gastó la plata, y el impacto que generó.

Me llama la atención sobre la proyección del 2022 que prácticamente se repiten las intervenciones y las acciones, sé que en salud hay muchas cosas que se repiten, hay como unas metas de mantenimiento, las tareas de mantenimiento que está obligada por lineamientos del ministerio y proyecciones de salud pública de nuestro país y se tienen que hacer, pero también me hubiera gustado conocer un poco más acerca de qué es lo que más genera preocupación en el tema de salud y que pudiese generar una intervención, obviamente tenemos la novedad del COVID que gracias a Dios se ha ido controlando y de una u otra manera hay que seguir las indicaciones nacionales etc. pero hay muchos problemas acá que uno quisiera ver la novedad de la Secretaría de Salud como los problemas que genera mayor preocupación a la comunidad, por ejemplo la atención en salud que de una u otra manera está a cargo de las ESE pero cuál es la estrategia por ejemplo para atender a la comunidad rural y la comunidad dispersa, yo escucho que la gente reclama mucho los puestos de salud, cuál es la estrategia para atender a la comunidad, eso lo lidera también la Secretaría de Salud y la administración y de hecho aporta bastante recursos al hospital para generar esas estrategias, a uno le gustaría escuchar cual es la estrategia para atender a los adultos mayores que no se pueden movilizar y como lo están atendiendo, o sea cómo lograr controlar esas características desde el punto de vista de la salud pública, las condiciones climáticas, aire agua, alcantarillado pero especialmente mi comentario va es al problemas de drogadicción en el municipio de Yumbo, a mí me da tristeza y una de las cosas que más estimula mi participación en lo público es la necesidad que tenemos de hacer algo para que este pueblo, nuestro jóvenes no sean cada vez más los que consumen drogas; el problema de la drogadicción en Yumbo termina generando un cerco que acaba con la vida de esos jóvenes, de esos adultos y de sus familias y acaba la vida municipal porque cuando vemos los problemas de seguridad de desarrollo económico y demás todo eso influye en la seguridad, insisto mucho en esto porque si yo no sé el problema que tengo pues no le voy a dar solución y uno por ejemplo tendría que ver muy articulada la Secretaría de Salud con la Secretaría de Paz y Convivencia, por eso necesito una información digamos concreta porque yo le pregunto a usted, al Secretario de Educación, al de Paz y Convivencia y nadie sabe cuántas personas consumen drogas en Yumbo, cuando es el problema en mi forma de ver de salud pública más grave que tenemos en nuestra comunidad, que está generando problemas de seguridad y genera problemas de educación y genera problemas de privación de futuro y demás y no se ha podido resolver.

Cuando uno ve que vamos a hacer una inversión de un trabajo siempre como en lo mismo, saben porque me llama la atención es porque yo veo casi todos esos programas enseñarle a los niños a lavar los dientes y demás, desde que yo tuve la oportunidad de ser alcalde se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 12

TRD: 100-02

veían esos programas y seguramente como éramos nuevos también copiar y pegar del gobierno que venía atrás porque eso es normal en un gobierno nuevo pero no en un gobierno que lleva ya seis años y en ese sentido uno espera una estrategia que generara un poco más de impacto que debe generarse desde esa cartera tan importante, por ejemplo el tema de nutrición, el tema de la desnutrición en nuestro municipio, el impacto y esa relación que debería de tener con educación si al final uno ve muchas quejas del PAE eso sí está generando impacto o ayudando en esa supervisión, tener nutricionistas en la Secretaría de Salud, que bueno pudiese ver si en verdad se está generando un impacto a favor de la nutrición de nuestros niños y niñas y adolescentes que están en la instituciones educativas que se benefician de esta inversión que es gigantesca, es que miren, señora secretaria la plata que ustedes tienen disponible en salud en el PAE se gasta el doble de plata, aquí hay un programa para adulto mayores que tiene más plata que usted como secretaria, solamente el programa de alimentación del adulto mayor y de un grupo pequeño, de 120 adulto mayores se gasta más plata que la que usted tiene disponible para invertir en salud en el municipio de Yumbo, entonces uno diría entonces intervengamos eso y que por lo menos se vea que al final genere ese impacto porque cuando uno habla con los adulto mayores uno dice tampoco es que el impacto sea así de grande, el tema es cómo logramos que cada vez más tengamos mejor condición de salud y salubridad en el municipio de Yumbo y es a dónde va mi recomendación respetuosa, porque de una u otra manera a la gente no le gusta el papel que tenemos nosotros acá pero esa es nuestra función, el control político, eso hacemos los Concejales obviamente los Concejales de gobierno están en el gobierno tiene que asumir las responsabilidades si el gobierno es bueno o no y asume su responsabilidad porque apoyan y demás pero si algunos como nosotros que estamos en oposición y que tenemos una función de oposición que no es mala, que no es negativa que no es oponerse a todo lo que tenemos, la libertad de poder hacer ese tipo de recomendaciones no solamente por la función constitucional como Concejal en mi caso personal sino también por la importancia y lo valioso que es la Secretaría que usted dirige hoy y lo importante que es para la vida y para las personas la salud, en ese sentido mi reclamo señora secretaria de salud tenemos problemas graves especialmente el problema de la drogadicción, uno ve por ejemplo los Cómo Vamos ve que una de las mayores preocupaciones de la gente asocia la seguridad está en segundo o tercer puesto el tema de la drogadicción y el consumo de sicoactivos entonces este problema de salud pública tan importante y realmente uno no ve una actuación protagonista frente a ello.

Para adicionar a esa pregunta de cuántas personas consume sicoactivos en nuestro municipio cuantos por ejemplo en los dos últimos dos años cuantos jóvenes hombres o mujeres o no jóvenes han tomado la decisión de rehabilitarse y cuál es la estrategia que tiene la Secretaría de Salud para que más personas puedan hacer este tipo de terapias y rehabilitarse,

Hacia allá va mi intervención porque esto que veo aquí es prácticamente la mecánica, como decir siempre que hacer el programa de tuberculosis, esterilizaciones pero donde se concentra el mayor esfuerzo, me hubiera gustado conocer de que hay un esfuerzo inclusive de recursos importantes para ello, quiero decir algo a su favor, y es una cartera que la tienen desfinanciada, un programa de Bienestar gasta más plata que la Secretaría de Salud en todo el año, el PAE duplica la plata que puede tener salud para ejecutar programas y hacer que el pueblo sea más saludable, todas las políticas de prevención que de una u otra manera debería liderar esa secretaria pero también entonces hay que reclamar y luchar para que salud tenga y cuando hay un programa que uno dice genera impacto, a cualquier político y la decisión del alcalde es más política le va a interesar generar un impacto positivo porque la gente va estar contenta cuando vea que uno de los problemas más graves que tenemos en el municipio de Yumbo le están prestando atención.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quisiera retomar las palabras de mi colega Fernando Murgueitio referente al tema de la presentación, para mí en cierto modo nuestro artículo 119, ya dará más profundidad de lo mismo el doctor William Jaramillo porque no logramos hacer en cierto modo un análisis muy profundo de la ejecución presupuestal por meta e inclusive que nos permita ver esas actividades amarradas a la meta y esa ejecución presupuestal de la Secretaría de Salud del año 2021, así como nos presentó las pretensiones del año 2022, para nosotros hubiese sido de mucha importancia tener esa información para nosotros poder conocer de primera mano por ejemplo cuánto cuesta en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 12	

TRD: 100-02

cierto modo la ejecución de determinadas metas para la Secretaría de Salud, de determinadas estrategias como por ejemplo la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores, que chévere haber podido tener ese tipo de información o de los convenios o del número de instituciones prestadoras de servicios de salud, cada una de las metas corresponde a un presupuesto específico, entonces para nosotros es importante saber cuánto se gastaron en cada una de las metas y que actividades desarrollaron sobre las mismas, esta es la Secretaría de más metas para la administración municipal, 82 metas, me parece que es bien abultada, es transversal a todos los grupos sociales del municipio con un presupuesto una apropiación definitiva de 76.758 millones me parece supremamente importante enfatizar porque es una apropiación muy buena para tener excelentes intervenciones e impactos para la comunidad de Yumbo. Voy a referirme primero que todo al presupuesto, inicio con una apropiación de 59.888 y terminan con una apropiación de 76.758, hay una diferencia tangible de verdad que no puede generar un resultado diferente a una planeación errónea o difícil para todas las secretarías y lo digo de la manera más constructiva porque si yo planeo con 59,000 terminé con 76,000 que quien sabe creo que después de mitad de año es que hacen esas adiciones conforme a algunos de los movimientos administrativos de la administración sería muy difícil identificar en que nos lo vamos a gastar, entonces esa ha sido una constante de cada una las secretarías que aquí se ha presentado y lo que hemos solicitado a la Secretaría de Hacienda tienda a ser un poco más clara precisa dentro de esa planificación que ustedes tienen que hacer con el presupuesto asignado a inicio de año para que no se presente que después estemos distribuyendo el recurso a diestra y siniestra sin saber si lo podemos gastar o no, aquí tenemos para un ejemplo lo del convenio con el hospital para la construcción de esa necesidad tan importante que hay para el municipio de Yumbo de tener un hospital a medida y a las exigencias de un municipio de cerca de 120,000 habitantes con una zona industrial totalmente desarrollada que inclusive yo soy de los que sigo diciendo así diga que no se pueda que aquí debe de ser un hospital de nivel dos que Dios mediante nos permita desarrollar este sueño de hospital y en un futuro avanzar para que el mismo cumpla los servicios de nivel dos y sea de mayor nivel para nosotros poder así promover de una manera más adecuada la salud de los ciudadanos de Yumbo, para que no tengan que trasladarse a Cali para poder acceder a determinados servicios, y por eso es que aquí seguimos argumentando y defendiendo de que si necesitamos un hospital de mayor nivel y servicios de nivel dos pero lo que finalmente necesitamos es un hospital de nivel dos o tres que nos permita de verdad satisfacer las necesidades de la comunidad del municipio de Yumbo, aparte de eso dependemos de un ministerio, dependemos de que nos aprueben un proyecto y le asignamos 14,200 millones y posteriormente planificamos, le asignamos 25,000 millones planificar de esa manera un año de ejecución, o sea porque iniciamos con un presupuesto y eso lo cambiamos casi que totalmente por un valor que está cercano al doble, entonces esa es la reflexión que quería llevar, yo sé que hicieron lo posible para no causar intereses, no sacar esa plata del banco, aquí se va a generar un crédito para poder llevar a cabo ese cumplimiento de la meta pero estamos hablando de cómo está planificando la ejecución y el cumplimiento de metas y recursos públicos en el municipio de Yumbo, muy importante para que tomemos nota de ese tema y revisemos muy bien cómo vamos a actuar de aquí en adelante porque estamos debatiendo para la aprobación del presupuesto a ejecutarse el próximo año.

Hablamos de que tenemos 82 metas, yo creo que muchas de estas metas se quedan muy exógenas o las personas no alcanzan a percibir las y creo que es por esa misma falta de planeación, no estoy enfatizando directamente en la Secretaría de Salud, lo hago de manera general para la administración, la administración viene acá y nos presenta mediante sus jefes de despacho muchas metas que corresponden a implementar una estrategia, inventar una ruta, un programa, una política, y cuando no vamos a asomar que se ha realizado simplemente hablamos de la ejecución de unas actividades y de un presupuesto y llegamos a la reflexión del Concejal Fernando Murgueitio, y a cuántas personas hemos sacado de la drogadicción, y cuantos casos de maltrato animal hemos evitado, y cuantos animales en situación de abandono hay en Yumbo y cuanto ha disminuido esa población y cuántas personas tienen problemas respiratorios por la alta contaminación de Yumbo o por otro tipo de enfermedades y cuál ha sido la prevención del mismo, cuántos han muerto, cuantos se han curado, entonces ahí es donde quisiera enfatizar porque es que no solamente es decir ejecutar una estrategia, implementar una

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 12

TRD: 100-02

ruta, yo quiero que de una manera rápida, una manera respetuosa le hago esta solicitud secretaria usted nos remita la información de esa estrategia para las instituciones educativas escuela saludables para las enfermedades transmitidas por vectores, conocer esas estrategias cuáles son, mirar cuál ha sido esa construcción de las mismas para nosotros saber cómo les están implementando y poder conocerlas de fondo y saber si están funcionando o no, conocer esa ruta de interrupción de embarazos, socializarla a la comunidad, esa ruta voluntaria, saber de qué se trata, yo creo que la mayoría de personas o jóvenes desconoce este tipo de información, conocer el programa de la defensoría ciudadana que muchas veces a nosotros como Concejales nos toca poner desde nuestras organizaciones algunos abogados para que de manera muy social hagan esa tarea pero acá veo que hay una defensoría ciudadana para los temas de la salud, que importante poder conocer el programa, donde queda y como acceden a el, conocer el programa de salud oral, conocer cómo están implementando y ejecutando la política pública de salud mental; en estos días en uno de los noticieros nacionales que corresponde mucho al tema de inseguridad y de asesinatos de la salud mental de las personas en los diferentes municipios de Colombia, entonces cómo vamos a hacer para que esta política que tienen unos recursos de verdad disminuya ese tipo de problemáticas, esa política de enfoque diferencial, de salud mental y de consumo de sustancias psicoactivas que preguntaba ahora el Concejal Murgueitio, cuál es el presupuesto de estas políticas, entonces por favor refiéranos toda la información correspondiente a esta estrategia, a esas estrategias que ustedes ejecutan que prácticamente son planes mediante el cual se busca lograr una meta o esa rutas que tiene un camino de atención, cuál es ese camino de atención o esos programas que finalmente corresponden a proyectos o planificación de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar y a esas políticas y que nos remita toda esa información para nosotros conocerla, revisarla, divulgarla e inclusive ayudar a complementar, eso porque enfatizó tanto, porque es que no estamos viendo los impactos o no los conocemos, o no nos están comunicando o no nos estamos enterando, no los conocemos porque cada día vemos más muchachos en la drogadicción, cada día vemos que son más descarados el tema de contaminación en algunos empresas de producción del sector industrial y eso nos puede finalmente a nosotros provocar enfermedades, porque hacen muchas visitas a negocios a ideas productivas a bares, restaurantes y nosotros debemos de conocer cuál es el objetivo de las visitas aparte de cumplir unos protocolos, estamos evitando, que estamos previniendo, cuántas personas intoxicadas en el municipio de Yumbo por falta del cumplimiento de estos protocolos hay y cuanto ha disminuido en el año presente, porque con las estadísticas es que podemos tomar decisiones si vamos por el camino correcto o si no vamos por el camino correcto, por eso es tan importante conocer el presupuesto, importante conocer la minucia, porque por un programa mal ejecutado llevamos todos en el municipio de Yumbo, si nosotros no hacemos la ejecución idónea de los programas, el cumplimiento de la meta que no sea solamente la ejecución presupuestal entonces vamos a perder este gobierno vamos a tener un gobierno mal calificado, le va a ir mal al alcalde y si le va mal al alcalde de verdad a muchos les importa poco o mucho pero lo necesario aquí es que le vaya bien a la comunidad, porque un municipio que tiene los recursos que tiene el municipio de Yumbo no se puede dar el lujo de que si cuenta con todas esas posibilidades, con todo ese personal no tengamos los resultados esperados, entonces cómo nos fue con el covid, ocupamos los primeros lugares en contagios ocupamos los últimos lugares, como los controlamos, que nos remita por favor esa información.

Por último quiero referirme al programa de tenencia responsable de animales de compañía, nos dice que ustedes tienen para el año 2022 asignado 329 millones y que las esterilizaciones siempre las trabajan con las adiciones que les hagan durante el año, yo si le quiero decir una cosa secretaria depende de usted y de su equipo también de nosotros como actores sociales interesados en este tema, que no dejen esto como si fuera una necesidad de pronto una necesidad que posiblemente no hay que prestarle atención, que de pronto no fuera de gran importancia porque aquí se firmaron unos acuerdos con cada uno de los candidatos a la alcaldía y esto no fue lo planificado, de verdad que las pretensión era poder garantizar un presupuesto que pudiese tener como énfasis que ustedes hicieran anualmente el cumplimiento de cada una de las pretensiones de las personas que votaron por los proyectos a la alcaldía, entonces que no salgan a nosotros que tenemos que esperar a ver si sobra plata, a ver si tenemos unos excedentes para poder contar con las esterilizaciones y por eso no las hemos contratado y por eso

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 12	

TRD: 100-02

incumplimos acuerdos municipales que configuran prácticamente en delitos para usted y en delitos de ahí pa arriba de omisiones, yo creo que no es una buena carta de presentación y acá discutimos porque es que en las jornadas de la celebración de la semana del bienestar y protección animal nos decía en el punto cinco realizar campañas gratuitas de vacunación o esterilización dice realizar campañas gratuitas de vacunación y esterilización no o esterilización, entonces es una actividad que ustedes deben de planificar a inicio de año y que no debe de faltar esa intervención puntual durante el cumplimiento del acuerdo 007 de 2017 que prácticamente viene a ser casi que una ley municipal a cumplir por ustedes que manejan la cartera de las esterilizaciones, por ejemplo realizar una caminata en pro de la celebración de los animales, realizaron una caravana para reemplazar y ustedes argumentan que frente a los temas del covid pero yo les digo una cosa ya esto ha ido pasando y las personas ya conocen cada uno de los puntos de bioseguridad, lo del tapabocas, lo del distanciamiento, muchas de las cosas que no se cumplen en algunos establecimientos de servicio nocturno, en algunas conglomeraciones que se hacen en los parques, entonces yo creo que va a destiempo de que digamos de que posiblemente realizar una caminata sea acto imposible era simplemente de organización y que se reemplazó con una caravana, la caravana llevaba los animales domésticos, o sea el tema va más allá aquí que de una caminata es de sensibilizar, podemos ir a la iglesia pero no podemos salir a caminar pero si podemos salir a caminar a hacer deporte, en que estamos, coloquémonos de acuerdo entre todas las dependencias y todas las organizaciones, hay temas que se pueden controlar, entonces ahí el faltante de no poder realizar las esterilizaciones y también la crítica constructiva de que no podemos dejar las esterilizaciones para el último mes o para los dos últimos meses del año y dejar que se reproduzcan los animales durante el restante de los meses, los animales que necesitan esa intervención puntual porque si no, no vamos a hacer nada y las comunidades de caninos y felinos se nos siguen creciendo.

Conforme a tener que pasar el proyecto de centro de bienestar animal a la Secretaría de Paz y Convivencia después de estar a cargo de la Secretaría durante seis años el anterior gobierno y los dos presentes de verdad que simplemente se configura una falta y aparte de eso no sé si de verdad la Secretaría de Gobierno previamente conocida como Paz y Convivencia pueda efectuar casi todos los programas de la administración porque eso es lo que está pasando, ejecuta programas deportivos, sociales, de salud, de protección animal ejecuta todos los programas, en que va a terminar la secretaria, una alcaldía pequeña o hay una extralimitación de funciones de la misma secretaria y va a terminar en un problema para el funcionario que de muy buenas intenciones hace su trabajo pero que no puede cargarse toda la administración en su espalda, esto me suena como a dejemos ese rollo en otras Secretaría y simplemente sigamos con lo que venimos haciendo, pero esta cosa que se nos dificulta de pronto dejemosla de un lado, ello no estoy de acuerdo con que soltamos una responsabilidad de esa manera porque necesitamos empezar a avanzar pero también a asumir responsabilidades, asumir errores, acompañar procesos, obviamente tenemos que la Secretaría de Paz y Convivencia o de Gobierno es la que va a realizar los controles pertinentes pero en esa ley a la que ustedes se amparan que es la 2054 en ningún momento yo veo que dicte específicamente de que estos casos con los seres sintientes con los que no tienen voz tiene que fijarse 100% a cargo de la Secretaría, inclusive cada uno de los controles que se va a generar desde este centro de bienestar animal van a actuar en prevención yo creo que de muchas enfermedades zoonóticas, inclusive no se, quiero también hacerle esa pregunta yo sé que me estoy extendiendo un poco y quisiera que me respondiera de manera escrita y técnica para que no tengamos la posibilidad de pronto de responder con errores si el municipio siendo de primera categoría no debe de tener un lugar adecuado para hacer las intervenciones de zoonosis para poder separar esos animales para que no contaminen para que tengan el aislamiento, para que si hay algún brote de alguna enfermedad zoonótica podamos actuar de la manera más rápida y más funcional posible o si tenemos que hacer un convenio con otro municipio que cuente con esta unidad.

Solicita una interpelación al Concejal William Jaramillo diciendo: frente a este tema que está tocando el Concejal Cruz y que tiene que ver con el centro de bienestar animal o de zoonosis que usted ha hecho visible durante seis años en este Concejo y que estuvo durante los mismos seis años a cargo de la actual secretaria de Salud doctora Lorena y que ahora en virtud de la modificación del plan de desarrollo se traslado esa responsabilidad a la nueva Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 12	

TRD: 100-02

supuestamente que porque la autoridad policiva y quien controla estos temas por código de policía ley 1801 de 2016 son los inspectores de policía y que entonces por eso la trasladaron allá a la Secretaría de Gobierno y dejó de estar en cabeza de Secretaría de Salud, yo quiero dar una opinión al respecto y la opinión que quiero dar es que la Secretaría de SALUD es una autoridad también especial de policía en los términos del artículo 198 de la ley 1801 de 2016 entonces para mí la verdad pues ojalá sirva de algo que se haya trasladado esto a la Secretaría de gobierno y que en estos dos años restantes lo cumplan como lo exige la nueva ley 2054 de 2020 que fue promulgada y publicada el 3 de septiembre del año pasado y agregó unos párrafos a ese artículo 119 de la ley 1801 diciendo que dentro de los tres años siguientes a la entrada vigente de la presente ley municipios de primera categoría como Yumbo tiene que implementar este tema del centro de bienestar animal y significa eso que entonces este gobierno esta administración tiene hasta septiembre de 2023 que es el último año del cuatrienio para implementar esto, ahora en cabeza de la Secretaría de Gobierno pero a mí me parece que esta meta, ese indicador perfectamente Concejal Cruz y doctora Lorena podría haber continuado en cabeza de la Secretaría de Salud porque el código de policía que se llama código de seguridad y convivencia ciudadana ley 1801 de 2016 establece en el artículo 198 que la Secretaría de Salud también son autoridades especiales de policía y entonces digamos que este tema para mí podría haber continuado en cabeza de la Secretaría de salud, ahora eso es en términos jurídicos pero en términos de eficacia y eficiencia por la Secretaría de Gobierno si lo va a lograr a sacar adelante pues en últimas bienvenida sea.

Continúa con la palabra el Concejal Andrés Cruz diciendo: si sabemos y tenemos conocimiento que de todas maneras la Secretaría de Salud va a seguir involucrada en los procedimientos referente al centro de bienestar animal obviamente por las competencias de la misma, soy de los que también comparto que debería de seguir esta meta amarrada a la Secretaría de Salud pero si esto va a ser un impedimento para el cumplimiento de la misma bienvenido el paso para la Secretaría de Gobierno y que Salud sea un complemento articulador que permita empezar a fomentar el cumplimiento de esta meta que viene desde el 2012 planificada y que no se ha podido cumplir por diferentes aspectos legales y sociales. Recomendarle depende de su gestión y de cómo usted presente la exigencia de los recursos para las esterilizaciones anuales, veo con muy buenos ojos de que asumieron la recomendaciones que le hizo un grupo de animalistas que inclusive yo conozco y artículo directamente con ellos donde le solicitaron pasaron de 1000 a 2000 esterilizaciones porque había una capacidad, se demostró que el año pasado se hizo en el último mes unas jornadas de esterilizaciones y se pudo cumplir y que para este año hubiese sido muy bueno haber duplicado esa capacidad, sino fue por esa recomendación de todas maneras está muy bien traído porque se trata de ir mejorando de seguir sumando, no se trata de disminuir y ahí quiero enfatizar porque yo si veo que en el cumplimiento de la semana del bienestar y protección animal hemos empezado a perder fuerza, hemos empezado a perder participación y disminuir y así lo percibo yo porque en esta quinta versión o cuarta versión hemos visto disminución por ejemplo del pasar del impacto que puede tener una caminata obviamente tenemos los problemas del covid, pero ya le argumentábamos que la economía arrancó y que ya podemos organizar a la comunidad que ya está preparada para asumir los retos de poder salir y reintegrarse a la vida social, reemplazamos por una caravana que incluso tiene mucho más impacto ambiental que una caminata, aparte de eso obviamente no va a tener la misma participación de animalitos que finalmente es el objetivo de sensibilización de la misma.

Con respecto al punto tres donde nos indicaba que había unas piezas publicitarias con las que habían articulado con el IMCY que bueno poder conocerlas porque aquí no nos las pudieron presentar en la presentación y que se pudiesen remitir esas piezas publicitarias por parte de ustedes en el cumplimiento de promover campañas de difusión para sensibilizar y educar a la ciudadanía en protección y tenencia responsable de animales de compañía.

En el cuarto punto dice que también hicieron otras piezas publicitarias otras campañas publicitarias entre el IMCY y la Secretaría de Salud para promocionar la adopción de animales, en ello si tengo que decir que hemos mermado fuerza porque en las otras celebraciones se hicieron actividades presenciales de adopción de animales, entonces mi pregunta aquí sería con esta promoción que hicimos esta vez cuantos animales logramos que fueran adoptados o cuantos animales promocionamos para la adopción virtual y cuántas personas educamos para poder acceder a estas campañas de adopción virtual

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 12	

TRD: 100-02

que tuvieron, pero si quiero decirles que no desfallezcamos ni en la caminata ni en las esterilizaciones porque esa es una falta en el cumplimiento de las mismas ni tampoco nos acomodemos a promocionar virtualmente, hagámoslo de la manera que de más impacto de la manera en que la gente más vea, de la manera en que la gente se sensibilice, cuando ustedes hicieron la gestión de traer los animales para poder generar las campañas de adopción aquí en vivo en el parque Belalcázar; articular la participación de fundaciones, aquí veo que se han ido mejorando porque de un grupo de esterilizaciones de bastantes personas que participan, que no se había logrado tener en años anteriores, porque imagínense todos luchando por una causa y peleando entre animalistas no sé si por celos no sé si por falta de herramientas para conseguir los resultados pero si me genera una sensación o presumo una sensación de que ha venido sucediendo algo extraño porque cuando ustedes dicen articular con la fundaciones yo quiero que me regalen una relación de cuáles fueron las fundaciones con que articularon y para el cumplimiento de las exaltaciones quisiera que me regalen una relación quienes fueron exaltados desde la primer campaña hasta esta campaña y quienes han participado en los puntos de pet shop porque en uno de esos puntos la representante de la junta de protección animal que en su momento estaba aspirando al Concejo me hizo un escándalo que yo solamente asumo que puede ser resultado de la incapacidad para poder trabajar de una manera diferente para poder aspirar al Concejo, quisiera saber quiénes son los que están haciendo las ventas ahí, quienes se están beneficiando si son todos los invitados, si se les envió invitación a todos o algunos porque nosotros con este grupo de animalistas que presentaron estas propuestas frente a la duplicación de esterilizaciones el año pasado se presentó un documento en donde hablamos de algunos temas a mejorar, de algunas dificultades y en donde se databa que algunas personas adscritas a la administración municipal, a la junta protectora animal manejaba las mesas de los turnos de las esterilizaciones como si ellos fueran los dueños de la ejecución que debe de ser garante la administración municipal y que debe de ser garante la Secretaría de Salud, entonces quiero conocer si ojalá estas personas no son las mismas a las que se han premiado a las mismas personas que se han contratado porque esto podría configurarse señor Jaramillo más o menos en que, conflicto de intereses?, entonces veo que los exaltados son las fundaciones invitadas hay veces y la fundaciones invitadas son las mismas que se pueden elegir para la junta de protección animal, quien está en estos momentos en la junta de protección animal que se debe elegir creo que cada año, y esos mismos somos los que vamos a contratar que es bien traído contratar a las personas que luchan por la causa, es bien traído porque no hay nadie mejor que el que siente la causa pero quisiera conocer los nombres porque a mí sí me gustaría que tuviéramos toda la claridad posible en ese tema y que ahí no hubiera como un problema de amistades, porque hay muchas personas que ahora están siendo incluidas y eso lo exalta, muchas personas que fueron excluidas de estas mesas de trabajo por unos actores con unos intereses específicos que después vinieron a señalarlos como si nosotros fuéramos los de los intereses y que se les ha dejado actuar acá en Yumbo a sus anchas, muchas veces sin ser de acá mismo de Yumbo, a venir a meternos la mano acá en el municipio y confundiendo las personas y las personas agradecidas por las esterilizaciones agradecidas por los temas de sustitución de vehículos de tracción animal etc. con ellos haciendo campañas por esos temas si esos son actuaciones públicas de la administración municipal, nosotros acá propendemos porque se haga el control y la ejecución bien, sea buena, sea transparente, pero que no nos vengán a montar por encima ese cuento, entonces para poder esclarecer y que no quede esa sensación te pido esa información quiénes son, a quienes han exaltado, quiénes son los que participan de las ventas, ahora yo estoy completamente seguro porque soy testigo y por respeto yo no pido ninguna ficha para esterilizar animales, que lo hagan por medio de los contratos que están anexados al grupo, porque no me parece bien que yo vaya a entrar en un conflicto ahí porque yo soy Concejal, yo no puedo ser juez y parte en estas actividades del municipio, es como si yo trabajara en determinado colegio y trabajará también con la administración y llevara proyectos para el colegio, o sea no se vería bien ni éticamente, quería simplemente enfatizar en ese punto, de verdad invitarla a que luche y acá haga gestión porque las campañas de esterilización masivas evitan sufrimiento, evitan maltrato, evitan la cría indiscriminada de animales, evita enfermedades, evitar accidentes de tránsito, evita enfermedades zoonóticas, entonces ese presupuesto no puede ser de segunda, ese presupuesto debe de ser inicial en esta lucha y le voy a hacer la solicitud expresa para que también le asignen el recurso y ustedes puedan planificar desde el inicio de año la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 12	

TRD: 100-02

intervención de las esterilizaciones para el 2022 y de resto invitarla a que nos transmita la información referente a las metas actividades y ejecución del presupuesto de 2021.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quisiera empezar con una reflexión que tiene que ver con las últimas dos sesiones de control político que hemos tenido y es la del pasado viernes con la Secretaria de Tránsito y hoy lunes con la Secretaría de Salud y tiene que ver con que en ambos casos he visto que paradójicamente se les está disminuyendo el presupuesto de la vigencia entrante, se le está disminuyendo en un 40 o 50% el presupuesto que tienen en el proyecto de acuerdo de presupuesto del próximo año en comparación con el ejecutado en este 2021 y yo digo que paradójicamente porque el presupuesto general del municipio de Yumbo para el próximo año en vez de mermar o decrecer antes está creciendo en casi \$300,000,000,000, está aumentando a 330,000 y en las últimas dos sesiones Tránsito y Salud hoy están disminuyendo su presupuesto, pero bueno, recuerdo que en la de bienestar social que tuvimos acá al doctor Nelson por lo menos en el programa de adulto mayor si recuerdo que aumento de 7500 y se prevé a que aumente a 10,000 millones, por eso es que el Concejal Murgueitio decía que la consideraba o los consideraba porque en bienestar social por ejemplo en programas como el adulto mayor que es tan importante pues tienen más que todo lo que tiene la cartera de salud para actuar para intervenir, hoy por hoy que la salud pública es uno de los principales problemas y retos que tiene el Estado colombiano, después de la pandemia y post pandemia lo mismo que los temas de reactivación económica pero pues a nosotros como Concejales precisamente nos toca hacer esos análisis que presupuesto por cada sector están disminuyendo y cuáles son los que están aumentando porque la idea nuestra es antes del 30 de noviembre, antes de que terminemos este periodo ordinario de sesiones pues es poder hacer la recomendaciones al gobierno municipal en algunos rubros algunos temas de política pública porque hay que buscar que digamos los temas donde más se requiere hacer énfasis pues se hagan como haciendo ese análisis inicial, yo tengo algunas inquietudes o comentarios y otras críticas constructivas de pronto en desorden pero ahí tomarán nota para que posteriormente puedan dar claridad.

La primera inquietud tiene que ver con la razón o el porqué la Secretaría de Salud siempre inicia con un presupuesto X y luego se adiciona por ejemplo para este año el presupuesto inicial estaba cerca de 60,000 y termino en 76,000 y tu ahora lo decías cuando estabas terminando en el 2022 vamos a arrancar en tanto pero en enero, entonces que nos expliquen qué es lo que pasa entonces por qué se calcula un aforo inicial y luego se adiciona y termina creciendo el presupuesto de manera significativa, ahora coincido con el Concejal Murgueitio el Concejal Cruz en un comentario que podría sonar a lo que voy a decir duro, fuerte pero es la realidad y no sé si fue que se les pasó o que estaban pensando y el comentario crítica que quiero hacer es esta sesión de hoy la podríamos estar repitiendo por lo menos en la mitad, es decir que se salva la mitad de la presentación, la otra presentación hace falta y es que no nos mostraron el informe de ejecución presupuestal desagregado detallado del año en curso 2021 como lo hemos hecho con los anteriores secretarios y secretarias, simplemente nos muestran en una diapositiva la apropiación inicial, la diapositiva número tres, la apropiación inicial de 59,888 millones y la definitiva en 76.758 millones y nos dicen que han registrado comprometido, esto es a corte 30 de septiembre un 48% del presupuesto 30.962 millones saldos de apropiación 45.795 equivale al 60% como si 48 más 60 da el 108%, ahí hay una inconsistencia, pero líneas gruesas o generales nos indican lo que tienen para el régimen subsidiado, para el nuevo hospital local y para vigilancia en salud pública, ya fue clara en decir que lo del régimen subsidiado es una situación de fondos o sea que eso no pasa por aquí sino que llega y eso es una segunda duda que tengo porque llega a la Secretaría de Salud Departamental para que sea la Secretaría de Salud Departamental la que gira a las EPS, no podría llegar a la Secretaría de Salud municipal y ustedes hacer lo mismo?, porque yo hago como el parangón con el tema de educación, hablando de SGP, Yumbo es certificado en educación y no en salud y se podría certificar en salud?, ok, en educación como estamos certificados el tema es diferente llega acá, acá se administra el recurso humano, docentes, nóminas y todo, en salud y ya ustedes nos aclaran que es diferente y por eso llega al Departamento, o sea que es un recurso porque uno cuando mira los presupuestos de todas las dependencias el de Salud y educación son los presupuestos más grandes porque hacen y digamos reciben transferencias del SGP pero educación si se ejecutan por acá y en salud es una salud fantasma digámoslo así, de papel, estamos hablando que de 44,000 que es lo que va a las EPS, y hago un paréntesis escucha uno que las EPS le deben a las IPS un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 12	

TRD: 100-02

jurgo de plata, las IPS funcionan mal y no prestan bien el servicio, dentro de estas pienso yo que hasta nuestro hospital local es una de las IPS y no sé si le ocurre lo mismo que las IPS le deben plata pero si la entidad territorial con esto recursos de la nación del SGP le traslada estas platas a las EPS y no están llegando oportunamente a las IPS ahí hay un gran problema que es lo que se ha tocado en el congreso en el tema estructural de la reforma a la salud, pero dejando de lado ese tema es claro para nosotros, porque de hecho aprobamos por unanimidad de que no fueran solamente \$14,200,000,000 para el nuevo hospital sino los 25,000 millones de recurso del crédito del próximo año, en estos dos ítems gruesos dejémoslo, sabe que esperaba yo hoy conocer de esos 7606 de vigilancia en salud pública que viene siendo realmente los recursos propios que ustedes contratan y ejecutan conocer el detalle, el desagregado y digamos que por ahí es que yo digo que se podría o se podría repetir esta sesión para conocer esos 7600 millones en que se van, porque el viernes pasado yo a tránsito que nos mostró el detalle le hice algunos comentarios diciéndole mire ítem tal ítem tal como así que esto tan alto, esto parece que tiene sobre costo, incluso la secretaria lo dijo, esto no es despilfarro esto es tatata, en eso uno tampoco es juez uno simplemente lo observa y lo hace digamos desde esta orilla de control político porque eso 7600 millones se van en convenio con el hospital en contratación de personal y muchas cosas, yo le pediría que de pronto nos haga llegar un escrito al detalle en que se van esos \$7,600,000,000 porque conociendo eso o si tú lo hubieras explicado aquí así como muestras de los del 2022 yo podría haberte dicho uy que es esto que es esto, están repitiendo mucho este tipo de contratos, esto esta como muy elevado, yo podría haber hecho en mi opinión esos comentarios como se los hice a tránsito pero hoy no los podemos hacer, de manera que se nos dificulta poder analizar el desagregado que si nos presentaste del 2022, ahí si nos dices en que se va a ir esa platica, la mitad de la plática porque están disminuyendo de 7600 a 3000 y pico, el total del presupuesto que se está disminuyendo es de 13178 millones que se le están mermando a la Secretaría, entonces ese comentario para que no vuelva a ocurrir eso y además para los demás secretarios, mañana tenemos a la gerente del hospital acá, tenemos el IMETY, el IMCY, el IMDERTY, entonces la idea es que nos muestren realmente en detalle cómo han ejecutado el presupuesto de este año para nosotros cotejar con el proyecto de presupuesto de inversión del 2022 y poderles hacer de manera general a la administración los comentarios.

Entonces un tema que también me parece relevante, ese tema de pronto no es propio de esta sesión pero para que posteriormente nos lo informen yo quisiera saber que paso con el sistema de emergencias médicas y el centro de regulador de urgencias y emergencias que usted recuerda que el año pasado lo tocábamos, que hubo un contrato de tres meses con la red de Salud oriente sin más no estoy y creo que este año no sé cómo está funcionando eso o si no está funcionando, de igual manera hoy en día se habla mucho de la reactivación económica segura y yo estoy de acuerdo o en pro de esa reactivación económica pero aquí en Yumbo no está siendo segura por qué usted se pasa los fines de semana por el Bolívar, por todos los establecimientos del Bolívar y de la carrera cuarta y del Belalcázar y de todo lado y realmente es unas aglomeraciones y cero protocolos de bioseguridad, por eso papá Estado colombiano gobierno nacional acaba de sacar el decreto 1408 del 3 de noviembre que dice o que habla de la exigencia del carnet de vacunación y dice en ese artículo segundo que las entidades territoriales o sea municipio de Yumbo deberán adicionar a los protocolos de bioseguridad vigente la presentación obligatoria el carnet de vacunación contra el covid, pero dice adicionar y es como algo de refuerzo a lo que hay a nivel local y resulta que a nivel local hay protocolos de bioseguridad pero en el papel, porque en la práctica yo no sé cuánto personal contratista tienen ustedes en la Secretaría, lo mismo en Gobierno y yo salgo poco pero cuando salgo veo que realmente la rumba está prendida y ahí cero protocolos de bioseguridad, entonces por lo menos, porque eso tendrá defensores y contradictores esta exigencia que es a partir de este mismo mes 16 de noviembre pues va a aplicar para que todos los establecimientos exijan eso porque por el tema de inmunidad de rebaño no podemos ser tampoco tan confiados, hay que cuidar sería la invitación a la comunidad y la alcaldía en este caso a través de gobierno y salud tiene que verificar que se cumpla esos temas, porque la verdad digamos cada quien tiene derecho a arriesgarse de gente que inclusive no cree en estos temas pero por responsabilidad con las familias y adultos mayores, con los niños etc. los jóvenes más que todos los adultos que no son mayores si no los adultos normal que toman salen, rumbean y demás deberíamos de estar vacunados y entrecomillas el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 12

TRD: 100-02

distanciamiento y los protocolos normales que hay y yo pienso que no se están cumpliendo digámonos solamente en Yumbo sino a nivel nacional, en todo lado, nos confiamos que porque estamos vacunados y hay que recabar en que la vacuna previene una enfermedad grave pero no es que impida de que le dé el covid a cualquier persona y se lo puede transmitir en la casa a personas, defensas bajas o alguna patología, entonces yo si pienso doctora Lorena que todos modos seguimos en emergencia sanitaria y yo creería que el gobierno nacional va a prorrogar hasta el otro año, se habla de un cuarto pico, no se yo que hemos avanzado gracias a Dios vamos saliendo pues hay que seguir, no hay que bajar la guardia y por eso importante que ustedes pueden hacer ese control y esto seguimientos.

Esa oficina de defensoría del ciudadano que dice creada es como la meta y habla de \$60,000,000 no sé si equivale a un contrato o dos contratos o a que equivale pero me parece que eso es fundamental tener, la gerente del hospital es muy querida y cuando cualquier Concejal de oposición o independiente le recomienda un caso un paciente porque a uno lo buscan por demoras en el servicio de urgencia o algo así ella es muy querida y tratan de ayudar a resolver y atender pero no es que todo el mundo tiene comunicación con un amigo Concejal o con alguien que trabaje en la alcaldía que les pueda ayudar a gestionar, y a veces los servicios de salud colapsan y esa oficina como la tiene Salud Departamental oficina defensor del paciente hay que hacerla visible y hay que saber de qué se trata y para mí debería ser alguien, es decir perfectamente dos turnos o tres turnos, debería ser alguien de carne y hueso en el servicio de urgencias con un chaleco de Secretaría de Salud oficina del paciente y que trasnoche, hagan turnos y que estén como un veedor de parte de la Secretaría de Salud frente a la IPS municipal, en alguna época en la Personería yo fui personero delegado de derechos humanos y nos tocaba hacer trasnochos y coordinamos con salud y uno estaba disponible todo el tiempo, desde la Personería se hacía más o menos de defensor del paciente y otras tantas cosas, yo pienso que ese defensor del paciente no puede ser solamente una línea celular como la que tiene el departamento porque eso muchas veces no funciona, por último también yo quería referirme a algo que tocó el Concejal Murgueitio, la verdad en Yumbo hace falta un centro de rehabilitación, digamos que se puedan hacer campañas y ejercicios para la prevención pero esto es un enemigo y es una problemática supremamente mundial que hace mucho rato se salió de las manos, entonces los adictos a la sustancia psicoactivas pero también al alcohol que a eso casi no se le presta atención y los vemos por la galería etc. deberían de tener o Yumbo debería de haber yo creo hace parte de una de las metas de ustedes si mal no recuerdo, por lo menos una política pública para la prevención y rehabilitación de enfermos, esos son enfermedades de adicción pero además hay sitios para rehabilitación, normalmente esto lo hacen entidades sin ánimo de lucro, fundaciones privadas pero por estos lados incluso hasta es un negocio para un particular que quieran como fundación aquí en Yumbo que se dedican a otros temas pero tampoco pueden dedicarse a todos dedicarse al tema de pacientes adictos, personas que se quieren rehabilitar voluntariamente hay otros que requieren contención porque voluntariamente no tienen la capacidad de querer hacerlo pero Yumbo con el presupuesto que tiene doctora Lorena de pronto eso no estaba en el programa de gobierno o el plan de desarrollo pero miren de qué manera yo le doy una idea y una recomendación aquí, así sea un convenio donde todos pongan pero que en Yumbo que tiene una zona rural amplia, creo que he visto un sitio así fuera privado pero que tuviera aporte del municipio y a futuro incluso algo público así la capacidad sea reducida o limitada pero la verdad es que este tema de los jóvenes y también los adultos se nos están perdiendo en el consumo de sustancias psicoactivas por el gran problema del micro tráfico y todo el círculo vicioso que eso representa, entonces si la invitación es a que le prestemos más atención a estos temas y quedamos esperando quedo esperando el detalle de los 7600 millones ejecutados este año con recursos propios a efectos de mirar a ver de qué se debe la merma de la inversión de recursos propios para el próximo año o no sé si desde Hacienda y la administración municipal puedan reconsiderar de pronto de hacer un balance un poco más equilibrado, donde está el presupuesto, está el corazón esta del interés de los gobiernos y gobernantes entonces para mí la salud es un tema supremamente importante y como tal exhortar también a que sean diligentes con el proceso del hospital, sé que desde el programa de gobierno no se habla de hospital nivel dos sino con servicios de nivel dos pero por algo se puede empezar, el tema es que le pongan patines a eso.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 12

TRD: 100-02

El presidente dice: envía por escrito las respuestas doctora Lorena, quedamos a la espera de las respuestas a las inquietudes presentadas por los Concejales.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Jaime Sánchez Lenis, gerente IMETY asunto: solicitud de aplazamiento de citación a sesión plenaria del miércoles 10 de noviembre de 2021, por reunión con el Ministerio de Trabajo.

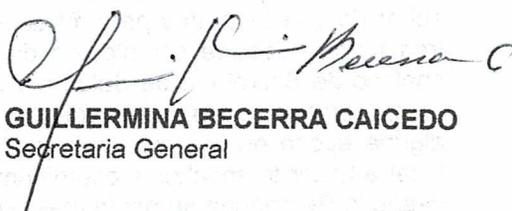
El presidente dice: secretaria de conformidad a la excusa presentada por el licenciado Jaime Sánchez revisar el cronograma de citaciones para que fijemos una nueva fecha.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 09 de noviembre del 2021, a partir de las 09:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co